

CONVOCATORIA DE BECAS
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE MADRID (RESIDENCIA BLUME) DEL
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
TEMPORADA 2017/2018

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

La concesión de becas para la residencia Joaquín Blume tiene por objeto facilitar el entrenamiento de los deportistas de máximo nivel dando la posibilidad de tener su lugar de residencia y estudios en el propio Centro de Alto rendimiento de Madrid.



EQUIPO CAR 2015/2016

NATURALEZA y NUMERO DE BECAS

El pasado año la Federación Española de Lucha contó con el disfrute de 15 becas de internos y 4 de externos.

Para esta próxima temporada la Federación Española de Lucha solicitara en función de las solicitudes recibidas plazas de internos y de externos al Consejo Superior de Deportes.

-Beca de interno:

Engloba los siguientes servicios:

1. **ALOJAMIENTO** (en habitaciones dobles e individuales), manutención, servicios de lavandería y limpieza.



2. ESTUDIOS

- Instituto; disponibilidad de centro de estudios **GRATUITO** en el mismo recinto deportivo. IES ORTEGA Y GASSET. Donde estudiar ESO (3º y 4º), Bachiller, grado medio Informática, TAFAD, etc
- Asesoramiento y seguimiento académico mediante un tutor del Consejo Superior de Deportes y un tutor de la FELODA.

3. **VIAJES:** 4 Transportes de ida y vuelta en la temporada a cargo de la FELO y DA:

	Del punto de destino al CAR	Del CAR al punto de destino
1º	Septiembre 2017	Navidad 2017
2º	Enero 2018	Abril 2018
3º	Abril 2018	Campeonato Autonómico
4º	Campeonato Autonómico	Verano 2018
El resto de viajes en fines de semana o periodos de descanso los viajes correrán por cuenta del propio deportista		

4. ENTRENAMIENTOS:

Todos los medios materiales y humanos para sacar el máximo partido de las facultades de cada deportista.



SALA DE COMBATE CAR DE MADRID

o Técnicos de Alto Nivel

- i. **Francisco Barcia**, entrenador de la Lucha Femenina y Libre Masculina en el CAR de Madrid, Jefe de Equipos Nacionales, entrenador UWW, varias veces campeón de España y Olímpico en Seoul y Barcelona, como seleccionador ha sido Olímpico en Beijing, Londres y Rio y cuenta con medallas en Campeonatos de Europa y Mundiales.



- ii. **Oscar Sanchez**, entrenador de Lucha Greco-romana en el CAR de Madrid, entrenador UWW, varias veces campeón de España, Olímpico en Seoul, como seleccionador ha sido Olímpico en Atenas.



- o Todo tipo de instalaciones de primer nivel
- o Sparring de alto nivel (deportistas extranjeros en determinados periodos de entrenamiento)
- o Competiciones
- o Profesionales de apoyo; gabinete médico deportivo (traumatólogo, endocrino, psicólogo, fisioterapeuta,) y todo el equipo del centro médico del Consejo Superior de Deportes del CARID.

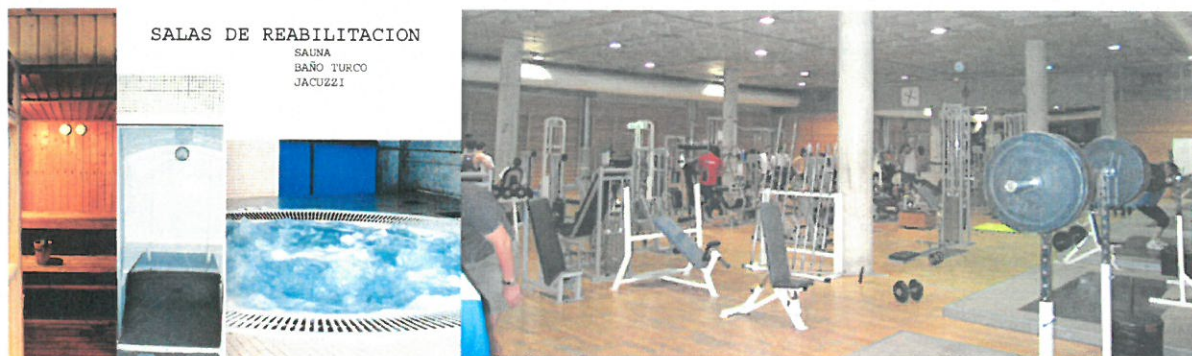
- i. **José Manuel García "Nano"**, preparador físico del equipo de lucha en el CAR de Madrid, Doctor en Ciencias del Deporte, Master en Fisiología del ejercicio, Master de Alto Rendimiento, Licenciado en Educación Física, Decano de la Universidad de Castilla La Mancha.



- ii. **Jose Bugeda**, fisioterapeuta del equipo de Lucha en el CAR de Madrid, diplomado en fisioterapia, especializado en fisioterapia deportiva.



- El apoyo de los técnicos del Comité Olímpico Español.
- Material deportivo: se entregaran Maillots y botas siempre que les sea necesario a los deportistas y también se entregara otro material deportivo alternativo una vez al año.



SALA DE MUSCULACION CAR DE MADRID

5. DURACION: El disfrute de la Beca será desde septiembre de 2017 hasta el 31 de julio de 2018

-Beca de externo:

Esta beca esta dirigida a deportistas que residan en Madrid y engloba los mismos servicios que la de interno excepto el alojamiento (solo 1 comida) y los trasportes que no están incluidos.

-Beca de estudios:

Esta beca está dirigida a deportistas que residan en la Comunidad de Madrid y cuenta con la ventaja de poder estudiar en el instituto IES Ortega Y Gasset y poder entrenar con los programas de la federación en el centro, en sesiones de mañana y tarde.

SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS

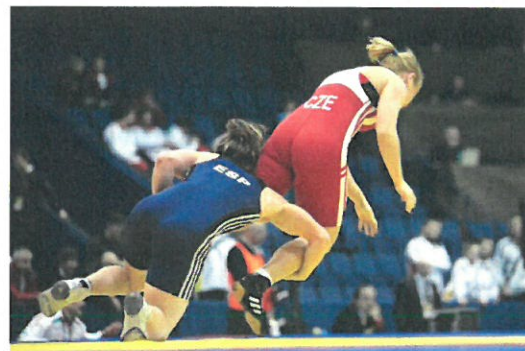
Todos los deportistas federados en la Federación española de Lucha, en lucha Greco-romana, Lucha Libre Olímpica y Lucha Libre Femenina con licencia en curso del año 2017.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El solicitante deberá enviar rellena la ficha adjunta a través de la Federación Autónoma a la que corresponda.

Una vez conocidas las plazas definitivas concedidas por el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Lucha seleccionará las solicitudes que acrediten más meritos, en función de los siguientes criterios:

1. Los deportistas A.D.O o Deportistas de Alto Nivel (en la modalidad que se solicita) tendrán prioridad absoluta.



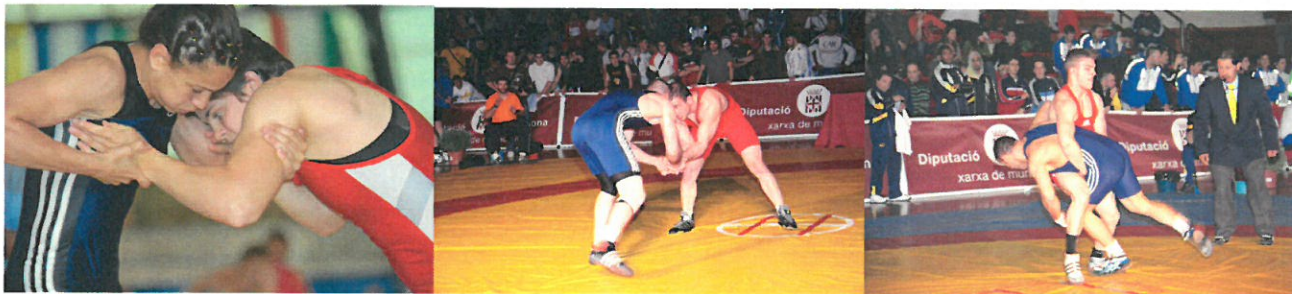
2. Estar entre los tres primeros del Ranking Nacional de la presente temporada o anterior.
3. Haber obtenido uno de los tres primeros puestos en los Campeonatos de España de la presente temporada o anterior (Senior, Sub 23, Júnior o cadete).
4. De carácter general:
 - A) Ser deportista interno en el CAR de Madrid en la presente temporada.
 - B) Ser deportista perteneciente a CAR o Centros de Tecnificación o Especializados Autonómicos en la presente temporada.
 - C) Ser deportista de interés federativo.

Los resultados académicos y la realización de estudios serán analizados y podrán ser motivo de exclusión de las solicitudes, el no realizar estudios oficiales o no haber superado los estudios del año anterior.

Los deportistas que presenten su solicitud no deben estar sancionados por Dopaje o por disciplina deportiva.

Los deportistas serán sometidos a reconocimientos médicos y si se detecta alguna contraindicación para la práctica deportiva se le suspenderá la beca hasta que los médicos den su visto bueno.

EVALUACION DE LAS SOLICITUDES



Las solicitudes serán evaluadas por una comisión constituida por la federación Española de Luchas Olímpicas.

Esta comisión estudiará, caso por caso, las solicitudes presentadas por las federaciones autónomas y una vez conocidas las plazas disponibles, concedidas por el Consejo Superior de Deportes, se comunicara en el plazo de 15 días a los deportistas.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las propuestas de becas deberán estar en la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas antes del próximo día 6 de mayo de 2017.